ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01

TIPO DE CONTRATO :				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				142-2026 03 JULIO 2026		
CONTRATISTA:				KATHERINE MILENA DIAZ BERNAL		
Nit o C.C. No.				1.020.829.199 DE BOGOTÁ D.C.		
OBJETO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERÍA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, LA PRESENTACIÓN DE INFORMES A LAS DIFERENTES ENTIDADES EXTERNAS, Y LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MARÍA, DEPENDIENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER.		
VALOR INICIAL:				DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS COP ($18.600.000)		
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				SEIS (06) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA		
PORCENTAJE DE EJECUCION:				16.66%		
SUPERVISOR - DESIGNADO				KAROLL JULIETH QUIROZ VARGAS		
C.C. DEL SUPERVISOR				1.005.209.835 de BUCARAMANGA		
FECHA DE INICIACION:				TRES (03) JULIO 2026		
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACION:				TREINTA Y UNO (31) DICIEMBRE 2026		
MUNICIPIO:				PUENTE NACIONAL		

En Puente Nacional (Santander), a los diez (10) días del mes de agosto, se reunieron, KAROLL JULIETH QUIROZ VARGAS, en calidad de Supervisor del contrato referido y KATHERINE MILENA DIAZ BERNAL como Contratista, con el Fin de elaborar la presente, **ACTA DE RECIBO PARCIAL No 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 142 DEL 03 DE JULIO**, correspondiente al periodo comprendido **del 03 DE JULIO DE 2026 AL 30 DE JULIO DE 2026**, de acuerdo con las facturas consignadas en el **Informe de Cumplimiento de Obligaciones Contractuales en Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, de Salud y Apoyo a la Gestión**, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL No. 01	$ 3.100.000

SON: TRES MILLONES CIEN MIL PESOS COP ($ 3.100.000)

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los DIEZ (10) días del mes de AGOSTO de 2026.

KATHERINE MILENA DIAZ BERNAL
CONTRATISTA

KAROLL JULIETH QUIROZ VARGAS
SUPERVISORA - DESIGNADA